

ANTECEDE	Nº	9	2	5	7	6	-	-
SERIE								

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 28 de setiembre de 2011.-----

VISTO: estas actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N°43/09, que procuró la contratación de un servicio de limpieza en dependencias de la Administración;-----

RESULTANDO: I) que por RD.110/10 de 18 de marzo de 2010, se adjudicó -previa intervención de la Contaduría Delegada- a la empresa Perfil S.A., la contratación objeto de la presente licitación, por el período comprendido entre el 1º/IV/10 y 31/III/11, por un monto total de hasta \$3:965.473,00, incluido \$715.085,00 por concepto de Impuesto al Valor Agregado y un total estimado de 44.640 horas;-----

-----II) que por RP.8/11 de 29/VI/11, homologada por RD.236/11 de 7/VII/11, se prorrogó -previa intervención de la Contaduría Delegada- a partir de su vencimiento y por el término de tres meses, la contratación referida;-----

-----III) que se consultó a la firma Perfil S.A. sobre la posibilidad de mantener el servicio hasta el 31/XII/11, manifestando su conformidad, según consta a fojas 8 - Pieza VI);-----

-----IV) que la Gerencia de Finanzas a fojas 10 Pieza VI informa que realizó la imputación previa de la prórroga del gasto, en el Presupuesto Operativo 2009 prorrogado por el período de 3 meses (1º/X/ al 31/XII/11), en los Programas, Grupo, Objeto del Gasto e Importes que detalla;-----

CONSIDERANDO: que el 30/IX/11 vence la prórroga dispuesta, y encontrándose en proceso la Licitación Abreviada N°18/11 con tal objeto, se propone prorrogar hasta el 31/XII/11 dicha contratación;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 3.1 del Pliego de Condiciones Particulares que rigió la presente licitación;-----

-----EL DIRECTORIO-----

-----RESUELVE:-----

1º) PRORROGAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- a partir de su vencimiento y por el término de 3 (tres) meses, el contrato suscrito con la empresa Perfil S.A. por el servicio de limpieza en dependencias de la Administración, autorizado por RD.110/10 de 18/III/10 y prorrogado por RD.119/11 de 30/III/11 y RP.8/11 de 29/VI/11, homologada por RD.236/11 de 7/VII/11, por un --

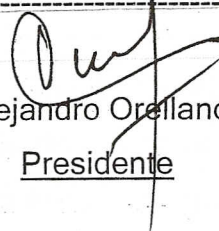
//

Ref.: 00656/09
RD.408/11
Acta N°51

SIGUE	Nº	COPIA DE NOTA Nº 00656/09				
SERIE						

// monto estimado de \$812.597,00 (pesos uruguayos ochocientos doce mil quinientos noventa y siete), lo que sumado el Impuesto al Valor Agregado (\$178.771,34) hace un total de \$991.368,34 (pesos uruguayos novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y ocho con treinta y cuatro centésimos), en las mismas condiciones contractuales establecidas en la Licitación Abreviada Nº43/09. -----

2º) COMUNIQUESE a la Gerencia General y a la Gerencia de Adquisiciones (Licitaciones) a los efectos de notificar a la empresa Perfil S.A., cumplido, siga a la Gerencia de Finanzas, a sus efectos. -----


Alejandro Orellano
Presidente


Dr. Luis E. Rivero Vinas
Secretario General

